



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



Pese a cuestionamientos, la Armada construirá muelle en Gorgona

La Isla Gorgona es un santuario natural declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

FOTO: Juan Pablo Rueda Bustamante / El TIEMPO

El Parque Natural Gorgona es una de las zonas naturales mejor conservadas del país.

RELACIONADOS: ARMADA NACIONAL | PARQUES NACIONALES | ANLA | MÁS NOTICIAS

CONTENIDO LIBERADO



EDWIN CAICEDO

25 de octubre 2022, 12:16 A. M.



Desde hace más de 10 años, la Armada Nacional de Colombia está impulsando un proyecto para construir y mejorar la estación de guardacostas que existe en el Parque Nacional Natural Gorgona, uno de los más importantes del país y reconocido por su buena gestión en la conservación de los recursos naturales.

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews



El argumento es que Gorgona es un sitio estratégico como enclave

Temas relacionados

PARQUE TAYRONA OCT 11

Parque Tayrona cerrará durante dos semanas entre octubre y noviembre



PARQUES NACIONALES OCT 04

Europa y Parques Nacionales renuevan esfuerzo para cuidar biodiversidad del país



militar. Ubicado en la mitad de camino entre Buenaventura y Tumaco, es el escenario ideal para el establecimiento de patrullaje en una de las rutas del narcotráfico más importantes que existen en Colombia y que comunican por vía marítima al Pacífico con Centroamérica.

(Lea también: [Isla Gorgona: Biodiversidad, turismo e historia](#))

El 31 de diciembre de 2015, y tras 29 días de haberse hecho la solicitud, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) entregó la licencia para adelantar el proyecto. Desde entonces, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales ha mandado dos cartas a la Anla; el Comité Científico del PNN Gorgona ha enviado tres cartas (una a Parques Nacionales y dos al entonces presidente Juan Manuel Santos); y el reconocido ambientalista Ernesto Guhl envió una misiva a la Procuraduría, y en todas advierten que la construcción del muelle y la subestación de guardacostas en la isla de Gorgona afectará gravemente uno de los ecosistemas mejor conservados del país con consecuencias que no se han analizado.

[Tercer pronunciamiento del Comité Científico PNN Gorgona](#) by [Edwin Caicedo](#) on [Scribd](#)



Millions of books, audiobooks, magazines, documents, sheet music, and more for free.

26 de junio de 2017

Carta abierta al Sr. Presidente de la República de Colombia
Dr. Juan Manuel Santos Calderón

ASUNTO: Construcción de sub-estación de Guardacostas en el Parque Nacional Natural Gorgona

Excelentísimo Señor Presidente Santos,

Los miembros del Comité Científico del Parque Nacional Natural Gorgona hemos leído con estupor las recientes declaraciones del Contralmirante Andrés Vásquez en la revista en línea Semana Sostenible (<http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/base-en-gorgona-almirante-de-la-armada-desvirtua-los-argumentos-de-cientificos/38256>). No sólo nos sorprende la arrogante postura del Contralmirante Vásquez, sino su irrespeto y muy ligera descalificación, sin evidencia ni argumentos, de nuestro Comité Científico con relación a nuestra posición en contra de la construcción de una sub-estación de guardacostas en la Isla Gorgona. Tal actitud de arrogancia y descortesía no está a la altura de un oficial de insignia las fuerzas armadas de Colombia.

Entre sus declaraciones el Contralmirante Vásquez afirma que "En los informes que ha sacado el Comité Técnico Científico no hay ni una sola cifra, todos son argumentos sostenidos de nada". No sólo desconoce con una ligereza deslumbrante el contenido del material presentado en los informes elaborados por el Comité Científico de Gorgona, sino que además ignora una larga y bien conocida historia de investigación en la isla Gorgona por numerosos científicos nacionales e internacionales, y de manera insultante descalifica a un cuerpo de reconocidos científicos nacionales, con una larga y bien reconocida trayectoria de estudios (la mayoría con doctorado) y de investigación en la isla, que hacemos parte de este comité. Desconoce también el Contralmirante Vásquez las recomendaciones de la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y del Ex-Viceministro del Medio Ambiente, Dr. Ernesto Guhl, en contra de construir la sub-estación de guardacostas en un área de inmenso, probablemente inestimable, valor que ha sido reconocida internacionalmente como un tesoro y es parte de nuestro patrimonio natural.

A pesar de que conocemos y hemos aportado en detalle las cifras y los hechos técnicos que respaldan nuestra posición en contra de la construcción de la subestación de guardacostas, como ciudadanos reconocemos también que, en últimas, se trata de una decisión más de tipo político que técnico la que se desea tomar con respecto a esta situación. Somos conscientes, ya que a algunos de nosotros nos ha tocado vivirlo en carne propia, de la situación de crimen e inseguridad que con frecuencia se vive en el Pacífico colombiano y estamos de acuerdo en que necesita atención con una mayor presencia militar y mejor capacidad de respuesta. Sabemos que Gorgona es una isla estratégicamente localizada que facilitaría esa tarea. No obstante, es claro que la Isla Gorgona fue designada desde 1984 como área protegida, con estatus de parque nacional natural, con unos propósitos y usos específicamente asignados a la conservación e investigación del patrimonio natural que ella alberga y que esos usos son incompatibles con operaciones militares, menos aún con la construcción y presencia continua de instalaciones militares. Aún así, si las condiciones de inseguridad lo exigen Gorgona se podría usar para construir una sub-estación de guardacostas, pero ello, sin lugar a dudas, implicaría sacrificar la isla y lo que ella representa nacional e internacionalmente en aras de una mayor seguridad. Este argumento ha sido elaborado de manera clara y elegante por el Dr. Ernesto Guhl en un artículo de prensa (<http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/ernesto-guhl-nannetti-el-sacrificio-de-gorgona/37781>). Presenta así pues esta situación un serio dilema para el gobierno: dado que cualquier obra y aumento de personal, y particularmente la operación de un radar, en la isla implica un impacto inevitable, justifica el beneficio de una mayor seguridad el impacto que sufrirá Isla Gorgona como área protegida? Nuestra respuesta es un rotundo NO.

A diferencia de la manera en que el Contralmirante nos descalifica, desde el inicio hemos reconocido la importante labor que hace la Armada Nacional para brindar unas adecuadas condiciones de seguridad en el Pacífico y reconocemos el valioso servicio que presta en las costas colombianas. Pero no por ello

1 de 2



El profesor e investigador de la Universidad del Valle Alan Giraldo, integrante del Comité Científico del PNN Gorgona, asegura que la licencia 1730 que otorgó el permiso para la construcción de las obras en la isla tiene deficiencias que han sido documentadas.

Entre los impactos que según expertos se generarían están las afectaciones a arrecifes coralinos, litorales rocosos, especies marinas y terrestres que por los procesos de desarrollo de las obras como el posterior uso de las mismas afectarían gravemente el ecosistema.

Por eso, luego de reuniones entre científicos y expertos, la licencia original ha recibido varios cambios. Por solicitud del Ministerio de Defensa, la Anla ha hecho tres aclaraciones sobre la construcción del



radar y la subestación de guardacostas, y estipuló la modificación de la licencia para la construcción del muelle.

[Resolución 1730 del 31 de diciembre de 2015](#) by [Edwin Caicedo](#) on Scribd

Millions of books, audiobooks, magazines, documents, sheet music, and more for free.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA -

RESOLUCIÓN

(1730) 31 DIC 2015

"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

EL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

En ejercicio de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, el Decreto-ley 3573 del 27 de septiembre de 2011 y en la Resolución No. 0666 de 2015 de la ANLA, y las competencias establecidas en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", y

CONSIDERANDO

Que a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL con número 350008999900315002, radicada en esta Entidad con el número 2015064358-1-000 del 02 de diciembre de 2015, el Ministerio de Defensa Nacional solicitó licencia ambiental para el proyecto denominado "Construcción, Operación, Abandono y Restauración de la Estación de Guardacostas en La Isla Gorgona y Obras Complementarias" el cual está localizado en el Parque Nacional Natural Gorgona - Departamento de Cauca, anexando copia del Estudio de Impacto Ambiental y los siguientes documentos:

1. Formato único de Licencia Ambiental.
2. Plano de localización del proyecto con base en la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC.
3. Descripción explicativa del proyecto, localización, dimensión y costo estimado de inversión y operación.
4. Acta de posesión N° 0001-13 de fecha 08 de enero de 2013 por el cual el señor Carlos Alberto Saboya González toma posesión del empleo de Director del Sector Defensa, Código 1-3, Grado 18 de la Planta Global de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General - Dirección de Asuntos Legales, en el cual fue nombrado mediante Resolución No. 8597 del 24 de diciembre de 2012.
5. Poder debidamente otorgado por el Director de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional a favor del Dr. Pablo Andrés Pardo Mahecha para adelantar las gestiones tendientes a obtener la licencia ambiental para el proyecto que adelantará la Armada Nacional para la construcción de la Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona, municipio de Guapi.
6. Certificación del Ministerio del Interior número 1609 del 18 de noviembre del 2015, "Sobre la presencia de comunidades étnicas en los territorios de reserva de la biosfera y entidades de patrimonio cultural."

1 de 62



El capitán de navío Javier Bermúdez, comandante del grupo de Guardacostas del Pacífico de la Armada, destacó que la Armada ha hecho los estudios necesarios y los cambios requeridos para que el muelle tenga el menor impacto ambiental posible, por lo cual se han presentado variaciones ante lo solicitado por los ambientalistas. "Podemos decir que esa licencia ambiental entregada por la Anla nos permite tener la tranquilidad de que cumplimos con todas las exigencias", dice.



Para los ambientalistas “si bien hay cambios sobre la ubicación de la construcción del muelle, en la modificación de la licencia no hay un plan de compensación para la afectación de los ecosistemas marinos, solamente para los terrestres”.

Según la Anla, “de conformidad con la normatividad ambiental vigente no existe disposición alguna que contemple o exija al beneficiario de una licencia ambiental un plan de compensación para la afectación de los ecosistemas marinos, tal como sí ocurre con los ecosistemas terrestres”.

(Le recomendamos: [La mujer que ayudó a cerrar cárcel de Gorgona, el Alcatraz colombiano](#))

Las tres obras

El proyecto, denominado ‘Construcción, operación, abandono y restauración de la Estación de Guardacostas en la isla Gorgona y obras complementarias’, plantea el desarrollo de tres obras: una torre de comunicaciones con un radar en el punto más alto de la isla a 330 m. s. n. m. (que ya está hecha); la construcción de un muelle de 170 metros (obras que iniciarían en enero de 2023); y la construcción de una subestación de guardacostas de tercer nivel (con bloque administrativo, bloque alojamiento infantes y oficiales, bloque de cocina y comedor). Además, se construiría un tanque de almacenamiento de 5.000 galones de combustible.

Es financiado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de Estados Unidos. Según el capitán Bermúdez, el desarrollo del muelle no solo servirá para el desarrollo de actividades de interdicción militar en las costas del país, si no que funcionará para el cuidado del medioambiente, mediante un trabajo de patrullaje para evitar el desarrollo de actividades pesqueras irregulares o de afectación a la fauna.

Esa es una afirmación que respalda Parques Nacionales Naturales. La entidad le dijo a EL TIEMPO que si bien Parques Nacionales no es quien decide sobre la viabilidad de los proyectos licenciables dentro de su jurisdicción, dado que esta competencia corresponde a la Anla, **sí es cierto que el aumento en la capacidad militar de la Armada en Gorgona mejorará la seguridad y el control territorial.**



“La permanencia de la Armada Nacional en el Parque va a fortalecer las labores de prevención, vigilancia y control de infracciones y delitos ambientales como lo pesca ilegal y facilitará la logística para atender cualquier incidente que se presente en la parte marina del Área Protegida, pues el personal militar podrá reaccionar de manera rápida ante cualquier eventualidad que requiera el acompañamiento de esta Fuerza”, señaló Parques Nacionales.

(Le puede interesar: [Gorgona y Malpelo, las áreas más afectadas por la pesca ilegal](#))

La última comunicación hecha por la Comité Científico asegura: “nos ha llamado la atención que ni la más mínima recomendación realizada por el Comité Científico e instituciones tan serias como el Invermar, ha sido discutida por la Armada Nacional para un posible replanteamiento del proyecto. Seguimos en total desacuerdo sobre la instalación de un radar que requiera combustibles fósiles en la isla y que afecte la fauna”.

Y agregan: **“Preferiríamos que dejaran a Gorgona tranquila como lo que es y se destaca mundialmente: un área para la protección de nuestro patrimonio natural. Una solución a todo este problema radica en que la Armada identifique otro lugar en la extensa costa Pacífica colombiana, con 1.300 kilómetros de longitud, para ubicar su proyecto y respete la integridad de Gorgona”.**

Según el científico Alan Giraldo, la Armada no consideró otras posibilidades, como fondear un buque frente a las costas continentales del país, y que ese barco funcione como base de operaciones militares para el desarrollo de actividades de seguridad militar y defensa ambiental.

Ante ello, el capitán Bermúdez explica que un buque con esas características no podría funcionar como base militar, debido a los altos costos y a que esos navíos funcionan moviéndose alrededor del mar, no estableciéndose como base en la mitad del océano.

(Le puede interesar: [La historia jamás contada de la isla Gorgona](#))

Una joya ambiental

“Gorgona es el Parque Nacional bandera del Pacífico colombiano —señala Giraldo—. Durante años ha tenido un manejo adecuado al



punto de que ha sido reconocido mundialmente como uno de los parques en países tropicales de gran importancia desde el punto de vista de la conservación, del relacionamiento con la comunidad, de manejo ambiental. Es una joya ambiental. Al haber intervención de esta magnitud van a haber afectaciones”.

“En su momento cuando esto surgió los que tuvimos la oportunidad de mirar la documentación de soporte identificamos debilidades en la gestión del ejercicio de la licencia ambiental, que se pusieron de manifiesto y que hicieron que postergara durante tantos años la implementación de la obra”, agrega el experto.

Si nada cambia, el próximo 10 de enero iniciaría la construcción del muelle de la Armada en la isla de Gorgona. Según le confirmó la Anla a EL TIEMPO, a pesar de los cuestionamientos de los ambientalistas que llevan siete años objetando el desarrollo del proyecto, la licencia sigue en firme.

EDWIN CAICEDO | [@CaicedoUcros](#)

REDACTOR MEDIOAMBIENTE | [@ElTiempoVerde](#)

Más noticias

- 'No sé si lograremos disminuir la deforestación este año':

[Minambiente](#)

- Los jóvenes que recuperaron de forma natural tierra de Nariño para sembrar café

- Colombiano elegido como uno de los líderes que mueve la agenda 'verde' en Europa

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites.

[Suscríbete aquí.](#)

 **EDWIN CAICEDO**
25 de octubre 2022, 12:16 A. M.

 [Seguir Medio Ambiente](#)

 [Comentar](#)

 [Guardar](#)

 [Reportar](#)

 [Portada](#)



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery